

H. AYUNTAMIENTO TINUM 2015-2018

Fracción XVII: Los documentos en los que consten, el balance y los estados financieros relativos a las cuentas públicas, empréstitos y deudas contraídas, en los términos de las disposiciones legales aplicables

Administración Municipal 2015-2018

ENERO 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Titular de la unidad administrativa

CARLOS ABRAHAM HERRERA CISCEROS
Tesorero Municipal:



Jesus Antonio Chan Caamal
Titular de la UMAIP

C. JESUS ANTONIO CHAN CAAMAL



Fecha de generación del documento:

26 - ABRIL - 2016

Fecha de actualización de la información:

16 - AGOSTO - 2016



MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN
Estado de Situación Financiera
Al 31/ene./2016


| ACTIVO | 2016 | 2015 | PASIVO | 2016 | 2015 |
|--|-----------------------|---------------|---|-----------------------|---------------|
| ACTIVO CIRCULANTE | \$797,331.86 | \$0.00 | PASIVO CIRCULANTE | \$804,588.75 | \$0.00 |
| <i>Efectivo y Equivalentes</i> | <i>\$338,394.93</i> | <i>\$0.00</i> | <i>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</i> | <i>\$804,588.75</i> | <i>\$0.00</i> |
| Efectivo | \$36,347.94 ✓ | \$0.00 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | \$252,272.83 | \$0.00 |
| Bancos/Tesorería | \$302,046.99 ✓ | \$0.00 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | \$129,030.01 | \$0.00 |
| <i>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</i> | <i>\$457,791.93</i> | <i>\$0.00</i> | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | \$423,285.91 | \$0.00 |
| Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | \$457,791.93 | \$0.00 | Total de Pasivos Circulantes | \$804,588.75 | \$0.00 |
| <i>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</i> | <i>\$1,145.00</i> | <i>\$0.00</i> | PASIVO NO CIRCULANTE | \$0.00 | \$0.00 |
| Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de | \$1,145.00 ✓ | \$0.00 | Total de Pasivos | \$804,588.75 | \$0.00 |
| Total de Activos Circulantes | \$797,331.86 | \$0.00 | HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | | |
| ACTIVO NO CIRCULANTE | \$3,824,756.68 | \$0.00 | HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO | \$0.00 | \$0.00 |
| <i>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</i> | <i>\$3,710,511.26</i> | <i>\$0.00</i> | HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO | \$3,817,499.79 | \$0.00 |
| Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$2,680,753.52 | \$0.00 | <i>Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)</i> | <i>-\$167,183.09</i> | <i>\$0.00</i> |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$1,029,757.74 | \$0.00 | <i>Resultados de Ejercicios Anteriores</i> | <i>\$4,019,428.09</i> | <i>\$0.00</i> |
| <i>Bienes Muebles</i> | <i>\$114,245.42</i> | <i>\$0.00</i> | <i>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</i> | <i>-\$34,746.21</i> | <i>\$0.00</i> |
| Mobiliario y Equipo de Administración | \$30,213.45 | \$0.00 | Cambios por Errores Contables | -\$34,746.21 | \$0.00 |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$84,031.97 | \$0.00 | EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA I | \$0.00 | \$0.00 |
| Total de Activos No Circulantes | \$3,824,756.68 | \$0.00 | Total Hacienda Pública/Patrimonio | \$3,817,499.79 | \$0.00 |
| Total de Activos | \$4,622,088.54 | \$0.00 | Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio | \$4,622,088.54 | \$0.00 |






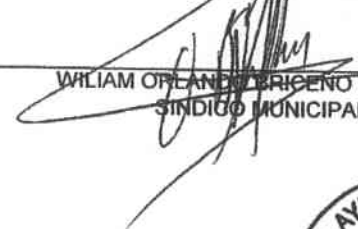
MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN
 Estado de Situación Financiera
 Al 31/ene./2016

| CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA | 2016 | 2015 |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| LEY DE INGRESOS | | \$0.00 |
| LEY DE INGRESOS ESTIMADA | \$42,349,246.95 | \$42,962,325.21 |
| LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR | \$40,875,558.35 | \$42,962,325.21 |
| LEY DE INGRESOS DEVENGADA | \$1,473,688.60 | \$0.00 |
| LEY DE INGRESOS RECAUDADA | \$1,473,688.60 | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS | | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO | \$42,359,246.95 | \$42,962,326.21 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER | \$40,698,375.29 | \$42,962,326.21 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO | \$1,660,871.66 | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO | \$1,660,871.66 | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO | \$1,660,871.66 | \$0.00 |
| PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO | \$1,660,871.66 | \$0.00 |


 FELIPE DE JESUS CHAN YAM
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 CALOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS
 TESORERO MUNICIPAL


 JOSE LUIS PECH PUC
 SECRETARIO MUNICIPAL


 WILLIAM ORLAND BRICENO CARRILLO
 SINDICO MUNICIPAL





**MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN**
Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
Del 01/ene/2016 Al 31/ene./2016

| Concepto | Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Pública/ Patrimonio Generado | | Ajustes por Cambios de Valor | Total |
|--|---|---------------------------------------|----------------------|------------------------------|-----------------------|
| | | De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | \$0.00 | \$0.00 | -\$34,746.21 | \$0.00 | -\$34,746.21 |
| PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Aportaciones | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Donaciones de Capital | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2015 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Revalúos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Reservas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Aportaciones | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Donaciones de Capital | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| VARIACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO : | \$0.00 | \$4,019,429.09 | -\$167,183.09 | \$0.00 | \$3,852,246.00 |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | \$0.00 | \$0.00 | -\$167,183.09 | \$0.00 | -\$167,183.09 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$0.00 | \$4,019,429.09 | \$0.00 | \$0.00 | \$4,019,429.09 |
| Revalúos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| Reservas | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| SALDO NETO EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO 2016 | \$0.00 | \$4,019,429.09 | -\$201,929.30 | \$0.00 | \$3,817,499.79 |



600



MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
 Del 01/ene/2016 Al 31/ene./2016

| Concepto | Hacienda Publica/ Patrimonio Contribuido | Hacienda Publica/ Patrimonio Generado | | Ajustes por Cambios de Valor | Total |
|---|---|--|------------------|------------------------------------|-------|
| | | De Ejercicios Anteriores | Del Ejercicio | | |
| _____ FELIPE DE JESUS CHAN YAM PRESIDENTE MUNICIPAL | | _____ JOSE LUIS PECH PUC SECRETARIO MUNICIPAL | | | |
| _____ CALOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS TESORERO MUNICIPAL | | _____ WILLIAM ORLANDO BRICENO CARRILLO SINDICO MUNICIPAL | | | |





MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN
Reporte Analítico del Activo
Del 01/ene./2016 al 31/ene./2016





| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| 1000 ACTIVO | \$4,738,323.09 | \$3,147,200.99 | \$3,263,435.54 | \$4,622,088.54 | -\$116,234.55 |
| 1100 ACTIVO CIRCULANTE | \$933,566.38 | \$3,127,201.02 | \$3,263,435.54 | \$797,331.86 | -\$136,234.52 |
| 1110 Efectivo y Equivalentes | \$540,580.24 | \$1,537,939.83 | \$1,740,125.14 | \$338,394.93 | -\$202,185.31 |
| 1111 Efectivo | \$12,497.75 | \$64,248.23 | \$40,398.04 | \$36,347.94 | \$23,850.19 |
| 1112 Bancos/Tesorería | \$528,082.49 | \$1,473,691.60 | \$1,699,727.10 | \$302,046.99 | -\$226,035.50 |
| 1120 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | \$359,841.14 | \$1,589,261.19 | \$1,491,310.40 | \$457,791.93 | \$97,950.79 |
| 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo | \$0.00 | \$1,310,429.30 | \$1,310,429.30 | \$0.00 | \$0.00 |
| 1123 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo | \$359,841.14 | \$115,572.59 | \$17,621.80 | \$457,791.93 | \$97,950.79 |
| 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo | \$0.00 | \$163,259.30 | \$163,259.30 | \$0.00 | \$0.00 |
| 1130 Derechos a Recibir Bienes o Servicios | \$33,145.00 | \$0.00 | \$32,000.00 | \$1,145.00 | -\$32,000.00 |
| 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servi | \$33,145.00 | \$0.00 | \$32,000.00 | \$1,145.00 | -\$32,000.00 |
| 1200 ACTIVO NO CIRCULANTE | \$3,804,756.71 | \$19,999.97 | \$0.00 | \$3,824,756.68 | \$19,999.97 |
| 1230 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | \$3,710,511.26 | \$0.00 | \$0.00 | \$3,710,511.26 | \$0.00 |
| 1235 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público | \$2,680,753.52 | \$0.00 | \$0.00 | \$2,680,753.52 | \$0.00 |
| 1236 Construcciones en Proceso en Bienes Propios | \$1,029,757.74 | \$0.00 | \$0.00 | \$1,029,757.74 | \$0.00 |
| 1240 Bienes Muebles | \$94,245.45 | \$19,999.97 | \$0.00 | \$114,245.42 | \$19,999.97 |
| 1241 Mobiliario y Equipo de Administración | \$30,213.45 | \$0.00 | \$0.00 | \$30,213.45 | \$0.00 |
| 1246 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | \$64,032.00 | \$19,999.97 | \$0.00 | \$84,031.97 | \$19,999.97 |



011



MUNICIPIO DE TINUM
 ESTADO DE YUCATÁN
 Reporte Analítico del Activo
 Del 01/ene./2016 al 31/ene./2016

| Cuenta Contable | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|---|---------------|---|--------------------|-------------|-------------------|
|  FELIPE DE JESUS CHAN YAM PRESIDENTE MUNICIPAL | |  | | | |
|  CALOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS TESORERO MUNICIPAL | |  | | | |




012




MUNICIPIO DE TINUM
ESTADO DE YUCATÁN
Reporte Analítico del Pasivo
Del 01/ene./2016 al 31/ene./2016

| Cuenta Contable | | Saldo Inicial | Cargos del periodo | Abonos del periodo | Saldo Final | Flujo del Periodo |
|-----------------|--|---------------|--------------------|--------------------|--------------|-------------------|
| 2000 | PASIVO | \$718,894.00 | \$1,695,617.87 | \$1,781,312.62 | \$804,588.75 | \$85,694.75 |
| 2100 | PASIVO CIRCULANTE | \$718,894.00 | \$1,695,617.87 | \$1,781,312.62 | \$804,588.75 | \$85,694.75 |
| 2110 | Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$718,894.00 | \$1,695,617.87 | \$1,781,312.62 | \$804,588.75 | \$85,694.75 |
| 2111 | Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo | \$252,272.83 | \$972,525.47 | \$972,525.47 | \$252,272.83 | \$0.00 |
| 2112 | Proveedores por Pagar a Corto Plazo | \$129,030.01 | \$665,552.40 | \$665,552.40 | \$129,030.01 | \$0.00 |
| 2115 | Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo | \$0.00 | \$57,540.00 | \$57,540.00 | \$0.00 | \$0.00 |
| 2117 | Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo | \$337,591.16 | \$0.00 | \$85,694.75 | \$423,285.91 | \$85,694.75 |



 FELIPE DE JESUS CHAN YAM
 PRESIDENTE MUNICIPAL



 CALOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS
 TESORERO MUNICIPAL



 JOSE LUIS PECH PUC
 SECRETARIO MUNICIPAL





 WILLIAM ORLANDO BRICENO CARRILLO
 SINDICO MUNICIPAL




013

| | Origen | Aplicación |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | \$4,622,088.54 |
| <u>ACTIVO CIRCULANTE</u> | | <u>\$797,331.86</u> |
| Efectivo y Equivalentes | | \$338,394.93 |
| Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes | | \$457,791.93 |
| Derechos a Recibir Bienes o Servicios | | \$1,145.00 |
| <u>ACTIVO NO CIRCULANTE</u> | | <u>\$3,824,756.68</u> |
| Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso | | \$3,710,511.26 |
| Bienes Muebles | | \$114,245.42 |
| PASIVO | \$804,588.75 | |
| <u>PASIVO CIRCULANTE</u> | <u>\$804,588.75</u> | |
| Cuentas por Pagar a Corto Plazo | \$804,588.75 | |
| <u>PASIVO NO CIRCULANTE</u> | | |
| HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO | \$3,817,499.79 | 014 |
| <u>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</u> | | |
| <u>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</u> | <u>\$3,817,499.79</u> | |
| Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) | | \$167,183.09 |
| Resultados de Ejercicios Anteriores | \$4,019,429.09 | |
| Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores | | \$34,746.21 |
| <u>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</u> | | |


FELIPE DE JESUS CHAN YAM
PRESIDENTE MUNICIPAL


JOSE LUIS PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL


CALOS ABRAHAM HERRERA CISNEROS
TESORERO MUNICIPAL


WILLIAM ORLANDO BRICENO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL



*Notas a los Estados Financieros
Tinum, Yucatán.*

Las Cifras expresadas en los Estados Financieros y en sus notas correspondientes se presentan en Miles de Pesos Nominales.

1. NOTAS DE DESGLOSE.
1.1 INFORMACION CONTABLE.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.

016

*Activo
Efectivo y Equivalentes.*

El efectivo presentado en los estados financieros está integrado por la caja general, fondo fijo y Bancos. La Caja Chica y Fondo Fijo, tiene como finalidad habilitar el pago en efectivo de necesidades urgentes y de valor reducido que no ameriten ser cubiertas con cheques. El custodio del Fondo velará porque se cumplan con las normas de control interno respectivas.

| Concepto | Parcial | Saldo Deudor |
|------------------------------------|------------|--------------|
| Fondo Fijo | - | |
| Carlos A. Herrera Cisneros | 36,347.94 | |
| FONDO DE INFRAESTRUCTURA 15 | - | |
| Sub total | | 36,347.94 |
| Bancos | | |
| Cta.- 0404690638 Banorte, S A FPSM | 187,020.70 | |
| Sub total | | 187,020.70 |
| Fondo de Afectacion Especifica | | |
| Cta.- 0400688327 Banorte, SA FFSM | 50,484.92 | |
| Cta.- 0404688318 Banorte, SA FISM | 64,541.37 | |
| Sub total | | 115,026.29 |
| TOTAL | | 338,394.93 |



[Handwritten signature]

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

| Concepto | Parcial | Saldo Deudor |
|------------------------------------|---------|-------------------|
| Deudores Diversos | | |
| Gastos por Comprobar Participacion | | - |
| Gastos por Comprobar F.I.S.M. | | |
| Sub total | | - |
| Credito al Salario por Recuperar | | - |
| Subsidio al Empleo | | 457,791.93 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | | 457,791.93 |

017

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

La integración de este rubro es la siguiente:

| Concepto | Parcial | Saldo Deudor |
|--|--------------|---------------------|
| Activo Fijo | | |
| Construcciones en Proceso en Bienes Propios | 1,029,757.74 | |
| Construcciones en Proceso en Bienes de dominio Público | 2,680,753.52 | |
| | - | |
| Mobiliario y Equipo de Administración | 30,213.45 | |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo | - | |
| Equipo de Transporte | - | |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas | 84,031.97 | |
| TOTAL DE LA CUENTA BIENES MUEBLES | | 3,824,756.68 |

En forma paralela a la transferencia del servicio de "Seguridad Pública" se recibió en comodato por parte del Gobierno del Estado, equipo diverso para estas actividades como son: patrullas, armamento y equipo de comunicación.

De acuerdo con el artículo 154 y 155 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, los Ayuntamientos necesitan el acuerdo de las dos terceras partes del Cabildo, para desincorporar, enajenar, permutar, ceder o gravar de cualquier modo los bienes inmuebles que formen parte del patrimonio municipal.



[Handwritten signature]

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.

Patrimonio

El movimiento en el patrimonio se integra como sigue:

| Concepto | Parcial | Saldo Acreedor |
|------------------------------------|--------------|---------------------|
| Patrimonio | | |
| Resultado del Ejercicio | - 167,183.09 | |
| Resultado del Ejercicio Anteriores | 4,019,429.09 | |
| CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES | - 34,746.21 | |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | | 3,817,499.79 |



3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

NOTA 3.

Análisis de los Ingresos



La integración de los ingresos es la siguiente:

| Concepto | Parcial | Saldo Acreedor |
|---|-----------------|---------------------|
| Ingresos | | |
| Impuestos | \$ 84,991.00 | |
| Contribuciones de Mejoras | \$ - | |
| Aprovechamientos de Tipo Corriente | \$ - | |
| Participaciones y Aportaciones | \$ 1,310,429.30 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayud: | \$ - | |
| Derechos | \$ 76,254.30 | |
| Productos | \$ 2,014.00 | |
| CONVENIOS | \$ - | |
| TOTAL DE INGRESOS | | 1,473,688.60 |

018

(1) Por acuerdo del Ejecutivo Federal, a partir de enero de 1998 se otorga a los municipios recursos destinados a diferentes fines para programas de Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento Municipal mejor conocido como el **Ramo 33**, con importe de \$14'031,300.26 y \$ 6'296,949.69 respectivamente por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

Análisis de los Egresos

La integración de los egresos es la siguiente:

| Concepto | Parcial | Saldo Acreedor |
|---|------------|----------------|
| Egresos | | |
| Servicios Personales | 972,525.47 | |
| Materiales y Suministros | 153,795.32 | |
| Servicios Generales | 457,010.90 | |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otros Servicios | 57,540.00 | |
| Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles | - | |
| Inversion Publica | - | |
| Participaciones y Aportaciones | - | |
| | | |
| TOTAL DE EGRESOS | | 1,640,871.69 |

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA)

Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de *efectivo y equivalentes* es como sigue:

019

Monto de Adquisiciones de bienes Muebles e Inmuebles

Si hubo adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles en el mensual del 01 al 31 de Enero de 2016, por lo que el saldo del rubro de Activo fijo es de \$ 3'824,756.68, cuya integración forma parte de la Nota No.1.



2. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden Contables y Presupuestarias que se manejan para efectos de este documento son:

| Concepto | Parcial |
|-------------------------------------|----------------|
| Cuentas de Orden | |
| Ley de ingresos Estimada | 42,349,246.95 |
| Ley de ingresos por Ejecutar | 40,875,558.35 |
| Ley de ingresos Recaudada | 1,473,688.60 |
| Presupuesto de Egresos Aprobado | 42,359,246.95 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercer | 40,698,375.29 |
| Presupuesto de Egresos por Ejercido | 1,660,871.66 |
| Total | 169,416,987.80 |

020



3. NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

Introducción.

Los estados financieros, también denominados estados contables, son informes que utilizan las instituciones para reportar la situación económica y financiera y los cambios que experimenta la misma a una fecha o periodo determinado. Esta información resulta útil para los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

La mayoría de estos informes constituyen el producto final de la contabilidad y son elaborados de acuerdo a las leyes municipales. Los estados financieros son las herramientas más importantes con que cuentan el Municipio para evaluar el estado financiero en que se encuentran.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de



exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

Las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración tanto a nivel local como federal son:

Autorización e Historia

Organización y Objeto Social

El Ayuntamiento del Municipio de Tinum es una entidad gubernamental con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituido conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Siendo los municipios la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del país, tendrán para el logro de sus fines todas las facultades que estén asignadas expresamente en las leyes y reglamentos que regulan. Las autoridades municipales tienen competencia exclusiva sobre su territorio y población, así como en su organización política y administrativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de los artículos 2, 21 y 22 de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán y del artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio será gobernado por un Ayuntamiento electo mediante el voto popular libre, directo y secreto; integrado por un Presidente Municipal, Regidores y un Síndico, de conformidad con lo que establezca la ley de la materia.

Conforme al artículo 85 Bis de la Constitución Política del Estado de Yucatán, el Municipio tendrán a su cargo de manera exclusiva en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes funciones y servicios públicos:

- I.-.....Agua Potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- II.-.....Alumbrado público;
- III.-.....Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- IV.-.....Mercados y Centrales de Abasto;
- V.-.....Panteones;
- VI.-.....Rastro;
- VII.-...Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- VIII.- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, policía preventiva municipal y tránsito, que estarán al mando del Presidente Municipal, en los términos del Reglamento correspondiente;
- IX.- ...El Catastro;
- X.-La autorización del uso del suelo y funcionamiento de establecimientos mercantiles, y



021



XI.Los demás que determine la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Legislatura Estatal, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

De acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en fecha 9 de noviembre de 2006, según el artículo 35 el Municipio concurrirá con las autoridades estatales y federales, de acuerdo con lo que establezcan las leyes respectivas, en las materias siguientes:

- I.-.....Salud;
- II.-....Educación;
- III.-...Población;
- IV.-...Preservación y promoción de los derechos y desarrollo integral de la etnia maya;
- V.-....Patrimonio y promoción cultural;
- VI.-...Regulación y fomento al deporte;
- VII.-..Protección Civil;
- VIII.-.Turismo;
- IX.-...Protección al medio ambiente;
- X.-....Planeación del Desarrollo Regional;
- XI.-...Creación y Administración de Reservas Territoriales;
- XII.-..Desarrollo Económico, en todas sus vertientes, y
- XIII.-.Desarrollo y asistencia social.

022

En el año 2003 fue transferido por parte del Gobierno del Estado al Ayuntamiento el servicio de panteones y de seguridad pública, delimitado este último al primer cuadro de la ciudad.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 139, 140, 141 y 142 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, la Hacienda Municipal se regirá por los principios de autonomía administrativa, libre ejercicio, transparencia y legalidad; y estará formada por los ingresos ordinarios y extraordinarios que, en su favor apruebe el Congreso del Estado y demás ordenamientos fiscales aplicables.

Para los efectos de esta ley, los ingresos serán ordinarios y extraordinarios, los primeros serán tributarios y no tributarios; y los segundos, los no previstos.

Los Ingresos Ordinarios están integrados por:

- a) Los Impuestos;
- b) Los Derechos;
- c) Las Contribuciones de Mejoras;
- d) Los Productos;
- e) Los Aprovechamientos;
- f) Las Participaciones, y
- g) Las Aportaciones.



Los Ingresos Extraordinarios están integrados por:

- a) Los que autorice el Cabildo, en los términos de su competencia y de conformidad a las leyes fiscales, incluyendo los financiamientos;
- b) Los que autorice el Congreso del Estado, y

c) Los que reciban del Estado o la Federación por conceptos diferentes a las participaciones y aportaciones.

Conforme a la Ley de Ingresos del Municipio de Tinum por el Ejercicio Fiscal 2015-2018, el Ayuntamiento obtiene ingresos, principalmente por los siguientes conceptos:

- Impuestos
 - Predial
 - Sobre la adquisición de bienes inmuebles
 - Sobre diversiones y espectáculos públicos
- Derechos
- Contribuciones de Mejoras
- Aprovechamientos
- Productos
- Participaciones federales y estatales
- Aportaciones federales y estatales
- y los ingresos extraordinarios que podrán ser los obtenidos por Empréstitos, los que derivados de convenios de colaboración administrativa catalogados como aprovechamientos, Donativos, Cesiones, Herencias, Legados, Por Adjudicaciones Judiciales, Por Adjudicaciones Administrativas, Por Subsidios de Organismos Públicos y Privados u Otros ingresos no especificados

023

Las participaciones federales se rigen a través del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, Ley de Coordinación Fiscal y Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán. Conforme a lo anterior, el Ayuntamiento recibe las participaciones federales a través del Gobierno del Estado de Yucatán.

Como ente, el Municipio tiene ciertas obligaciones fiscales que debe cumplir, contribuciones mismas a que se encuentra obligado a pagar o retener.

Con fecha ____ de _____ de 2015 el Cabildo Municipal de Guerra pública el mes _____ de 2015.

Ejercicio Presupuestal

En sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 11 de Noviembre de 2014 se aprobó la Iniciativa de Ley de Ingresos correspondiente al ejercicio 2016, el cual ascendió a \$42'962,325.21. La Ley de Ingresos para el ejercicio 2015 fue autorizada por el Congreso el Estado el 31 de diciembre de 2015, mediante Decreto No.331 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán del día 31 de diciembre de 2014.

El Presupuesto de Egresos por el ejercicio comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014, aprobado por el H. Cabildo Municipal mediante sesión extraordinaria celebrada el ____ de _____ de 2015, ascendió a \$42'349,246.95.

Durante el ejercicio 2015 se dio aviso al Cabildo de varias modificaciones al presupuesto de egresos, en tiempo y forma, hasta quedar éste en \$0.00, que se presentó



en la Cuenta Pública del mes de _____ de 2016, derivado principalmente de ingresos excedentes, extraordinarios por un total \$.00, un ajuste a la baja derivado de la modificación en la aplicación de la fórmula estatal para la distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal por un importe total de \$ 00.00 _____ y saldos disponibles en chequeras provenientes del ejercicio fiscal 2014 por \$ _____.

Bases de Preparación de los estados financieros

La normatividad aplicable emitida por la CONAC y las disposiciones aplicables, entrarán en vigor hasta el ejercicio 2013, por lo que actualmente el Municipio se maneja por flujo de efectivo, como se establece en la siguiente nota.

NOTA 2

Principales Políticas Contables

024



Las principales políticas contables para la preparación de los estados financieros y el registro y control de las operaciones que realiza el Ayuntamiento de Tinum, se basan en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Yucatán.

Es política del Municipio preparar su información financiera con base en el método efectivo modificado, el cual consiste en reconocer sus ingresos cuando se reciben o cobran y los egresos conforme se autorizan, pagan o comprueban y no cuando se devengan o realizan. Asimismo, los activos, pasivos, y patrimonio se registran como resultado de la aplicación de las políticas de ingresos y egresos antes de devengarse. Consecuentemente, los estados financieros que se acompañan no pretenden ser presentados de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México.



A) Efectivo e inversiones temporales

En este rubro las operaciones se realizan específicamente con el Sistema Financiero Mexicano, el efectivo y equivalentes incluyen depósitos en bancos y valores de inmediata realización con vencimientos menores a tres meses. Los valores de inmediata realización se expresan al costo de adquisición más los rendimientos devengados a la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio. Los aumentos y disminuciones en estos valores se consideran como ingresos y egresos del ejercicio, respectivamente.

B) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están representadas principalmente por anticipos en efectivo para las operaciones normales del Ayuntamiento, que incluye prestaciones de carácter social para los empleados, programas de microcréditos y proyectos productivos.

C) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles se registran con base en avalúo practicado por la Dirección del Catastro sobre el inventario de bienes inmuebles del Municipio de Tinum Yucatán, aplicando para ello las tablas de valores catastrales utilizadas para la base del impuesto predial, que se estima entre el 65% y 70% de su valor de mercado. Dichos valores catastrales incluyen la aplicación de los factores por zona y los coeficientes de demérito que afectan los valores unitarios de terreno para la valuación de predios urbanos.

La maquinaria, equipo y demás bienes adquiridos a partir de 1997 se registran a su costo de adquisición, formando parte de los egresos, y por otra parte, reconociéndolos como activos, incrementando el patrimonio del Municipio de Tinum. La maquinaria y equipo adquiridos con anterioridad a 1997 se registraron a valor de un peso.

La depreciación del rubro de activo fijo se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con su vida útil estimada por la administración del Ayuntamiento, aplicando las siguientes tasas anuales

El registro contable de la depreciación se aplica disminuyendo el patrimonio del Municipio.

Las vialidades y los trabajos efectuados en las calles, avenidas y mobiliario urbano (equipo de alumbrado, señales, etc.) no se encuentran incorporados dentro de los activos del Municipio de Tinum.

025



D) *Otros activos no circulantes*

Los otros activos están representados principalmente por los depósitos en garantía. Los inventarios de los almacenes de suministro, enseres y materiales de limpieza no se encuentran incorporados en el renglón de los activos.

E) *Pasivos*

Los pasivos circulantes representan obligaciones a cargo del Municipio de Tinum por haberse autorizado o comprobado el egreso correspondiente en dicho período contable. Estos conceptos se integran, principalmente, por proveedores de obras y servicios, impuestos por pagar y documentos por pagar.



F) *Patrimonio*

El Patrimonio del Municipio representa el reconocimiento neto de los activos y pasivos más importantes, adicionado del exceso de los ingresos sobre los egresos del año y de los remanentes de ejercicios anteriores.

G) *Reconocimiento de Ingresos*

Los ingresos se basan en la Ley de Ingresos del Municipio de Tinum y se registran al efectuarse su cobro, de acuerdo con la recaudación diaria. Las participaciones se registran al recibirse su importe de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Yucatán por el área de recaudación.

Los préstamos obtenidos de instituciones de crédito se registran como ingresos extraordinarios conforme se obtienen los recursos y de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Tinum.

Los ingresos por alumbrado público se registran dentro del rubro de derechos por el importe total recaudado por la Comisión Federal de Electricidad por cuenta del Ayuntamiento, registrándose el gasto por el total del consumo en el mismo período.

En el ejercicio terminado al 31 de Enero de 2016 el importe del ingreso por concepto de derecho de alumbrado público ascendió a \$00.00 y el gasto por consumo de energía eléctrica fue por \$ 293,554.00

Los donativos recibidos en efectivo se registran como un ingreso extraordinario en el momento en que se cobran. Los donativos patrimoniales no se consideran ingresos y se registran directamente en el activo fijo y en el patrimonio, en ambos casos de conformidad a la Ley de Ingresos del Municipio de Tinum. Actualmente de conformidad a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán dentro de las atribuciones del Ayuntamiento, están las de aceptar herencias, legados y donaciones, las cuales serán ejercidas por el Cabildo.



H) *Registro de los egresos*

Los egresos se aplican de acuerdo con la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y el Presupuesto de Egresos, aprobado por el H. Cabildo Municipal, y son registrados contablemente como tales, cuando se autoriza su aplicación o cuando se expiden los cheques debidamente amparados con los documentos que los soportan, independientemente del momento en que se prestó el servicio o se adquirió el bien.

026

Las adquisiciones de materiales y suministros son consideradas como egresos y su utilización es generalmente inmediata.

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo se registran como egresos del período en que se adquieren.

La obra pública representa las inversiones que el Ayuntamiento efectúa en la construcción de obra civil en beneficio de la comunidad municipal. Se consideran como egresos conforme se obtienen las estimaciones de avance de obra y las facturas correspondientes. Los pagos por alumbrado público efectuados a la Comisión Federal de Electricidad se registran por el monto total del consumo al recibirse el comprobante respectivo.



Como deuda pública se registran los pagos de las amortizaciones de capital y los intereses devengados, derivados de préstamos obtenidos de instituciones de crédito.

I) *Sistema Integral de Contabilidad de Fondos*

La Dirección de Finanzas y Tesorería implementó un Sistema Integral de Contabilidad de Fondos que incluye el registro contable y presupuestal de ingresos, egresos, activos, pasivos y patrimonio del Ayuntamiento para la consecución de sus fines y consiste en

tener la información oportuna acerca de la aplicación de los fondos públicos o fuentes de financiamiento para evaluar la gestión municipal, planear y programar líneas de acción e integrar la cuenta pública.

Los fondos públicos o fuentes de financiamiento son:

- Ingresos propios
- Fondo de Fortalecimiento Municipal
- Fondo de Infraestructura Social Municipal
- Financiamiento de Propios.
- Programa Hábitat
- Programa Rescate de Espacios Públicos.
- Programa Ahorro, Subsidio para la Vivienda, TU CASA
- Subsidio para la Seguridad Pública Municipal, SUBSEMUN
- Programa Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, APAZU
- Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas, POPMI
- CONADE 2010 Infraestructura Deportiva Municipal
- CONADE 2010 Activación Física
- CONADE 2010
- Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE.
- Fondo de Pavimentación a Municipios FOPAM
- Programa de Devolución de Derechos PRODDER 2010

Este sistema cuenta con los siguientes modelos:

- a) Modelo de estado financiero de ingresos y egresos
- b) Modelo de estado de situación financiera patrimonial
- c) Modelo de estado de origen y aplicación de recursos

027

